

Nº 561/SEC/14

Valparaíso, 11 de junio de 2014.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín Nº 8.668-04:

**PROYECTO DE LEY:**

“Artículo único.- Establécese el 25 de mayo de cada año como el “Día Nacional del Suplementero de Chile”.”.

---

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI  
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado